

ACTA N° 5

A los 12 días del mes de marzo de dos mil veintiseis (2026), siendo las 20 hs., la Junta Electoral se reúne en forma virtual con los siguientes integrantes titulares Cabrera, Mildred, Gladys Perri, Ana Clara De Mingo; y como integrantes suplentes, Mercedes Moreno.

En ejercicio de las facultades conferidas en el Estatuto de la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Luján (ADUNLu) relativas a la dirección y reglamentación de todo lo concerniente al proceso electoral esta Junta Electoral establece que:

1) EL MODELO OFICIALIZADO DE BOLETAS:

A) Las boletas para las elecciones de las listas presentadas deben ser realizadas sobre la base de un MODELO DE BOLETA OFICIALIZADO según las siguientes consideraciones:

- -La boleta para Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Congresales a CONADU Histórica deben tener un tamaño de 15 (quince) cm de ancho por 20 (veinte) cm de largo (15x20 cm).
- - Deben contener nombre y apellidos completos y cargo al que se postula cada uno de las y los candidatos.
- - Deben mostrar claramente el nombre y/o color y número de lista que representan las y los candidatos en cada lista.
- - Debajo del nombre y/o color de lista debe aparecer la siguiente leyenda en forma visible: *“Elecciones de Comisión directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Congresales a CONADU Histórica – 13, 14, 15, 16, y 17 de abril de 2026 – ADUNLu- Voto por:”*.

B) El plazo de presentación de las boletas a la Junta Electoral será hasta el **Miércoles 18/03/2026** a las 12 hs. Las mismas serán recibidas en el mail de la junta electoral en formato PDF. Las y los apoderados serán notificados este mismo día si las boletas tienen el formato correcto. De ser necesario modificaciones se dará como plazo de una nueva entrega el día viernes 20/3 a las 12 hs.

2) DE LOS LISTADOS DE FISCALES, DE AUTORIDADES Y REPRESENTANTES DE JUNTA ELECTORAL PARA LOS COMICIOS:

A) La Junta Electoral gestionará los espacios necesarios para el desarrollo de la elección en cada una de las sedes.

B) Los integrantes de la Junta Electoral serán las autoridades de mesa, o en su defecto quienes la junta designe. Para ello se solicita a cada una de las listas (Lista 12 VIOLETA, Lista 6 Naranja Fucsia e independientes en la multicolor, Lista 10 Roja) que propongan cinco asociados o asociadas (no deben ser candidatos o candidatas). Deben presentarse indicando el nombre, apellido, DNI y un contacto

(número de celular o correo electrónico) hasta el 06/04/2026 a las 12 hs.

en la Sede Central de la Asociación o mediante el email juntaelectoraladunlu2026@gmail.com.

C) Las y los apoderados de las listas deberán enviar a la Junta el listado de fiscales generales que asistirán a las mesas de las diferentes sedes, indicando el nombre, apellido y DNI del fiscal. Dicho listado podrá ser entregado hasta el 10/4/2026 a las 12 hs. en la Sede Central de la Asociación o mediante el email juntaelectoraladunlu2026@gmail.com

Se adjunta en Anexo las credenciales para los fiscales.

D) Las autoridades de mesa así como representantes de la Junta Electoral presentes en cada mesa y sede del comicio serán determinados y citados por la Junta Electoral hasta el 09/4/2026.

E) Las mesas serán conformadas al inicio del comicio por la autoridad de mesa y los fiscales que estén presentes

3) DE LA VOTACIÓN:

- El voto es secreto y directo por todo asociado habilitados por el padrón oficializado por esta Junta (Artículo 42 del Estatuto).

- La emisión del voto deberá realizarse mediante el sistema de “doble sobre”. -Se efectuará infografía explicativa de la modalidad de votación de “doble sobre” por medios virtuales (e-mail de las y los asociados, página Web de ADUNLu, etc.) y a través de carteles o banner en cada una de las sedes de votación.

4) DE LOS COMICIOS:

Durante el acto electoral se debe tener en cuenta las siguientes recomendaciones: - Debe existir un padrón único de asociados en todas las mesas habilitadas para que los docentes puedan emitir su voto a Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Congresales a CONADU Histórica en cualquiera de los lugares habilitados para sufragar.

- Ningún elector o electora debe comparecer al acto electoral mostrando boletas o insignias, ni manifestando a viva voz el voto secreto.

- Al finalizar cada día de votación a Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Congresales a CONADU Histórica, deberán ser remitidas a la Sede Central de ADUNLu:

- las urnas correspondientes selladas con faja, indicando el día y sede a que pertenece

- las actas originales de apertura y cierre de las mesas y actas de

observaciones si las hubiese (ver anexos) en un sobre sellado con faja, indicando el día y sede a que pertenece.

- el padrón firmado por las y los sufragantes en otro sobre sellado con faja, que indique el día y sede a que pertenece.

- Las urnas quedan a resguardo de la Junta Electoral y cada día se abre una nueva urna para votación en cada sede, según las fechas de votación programadas. - Para las sedes Luján, San Miguel y CABA, a fin de facilitar el cotejo de los padrones, se utilizará un solo padrón, diferenciando por colores los días de votación. Estos padrones serán retirados de la sede Luján por la autoridad de mesa designada para ese día de votación.

5) DE LA DEFINICIÓN DE VOTOS:

A) Se considera VOTO VÁLIDO:

- Los votos emitidos mediante boleta oficializada, aún cuando la misma tuviere tachaduras de candidatos, agregados o sustituciones.

- Los votos se computarán por boleta. Una boleta es válida cuando conste la denominación y número de la lista a la que pertenece.

- Si en un sobre se encontrarán dos o más boletas oficializadas correspondientes a la misma lista y categoría de candidatos sólo se computará una de ellas, destruyéndose las restantes.

B) Se considera VOTO NULO:

- voto emitido mediante boletas no oficializadas.

- votos emitidos mediante boletas oficializadas que contengan inscripciones que afecten la denominación de la lista.

- votos emitidos mediante dos o más boletas de distintas listas

- cuando en el sobre, juntamente con las boletas electorales, se hayan incluido objetos extraños a ellas, con excepción de papeles en blanco.

C) Se considera VOTO EN BLANCO:

- cuando faltare la boleta correspondiente.

- si el sobre estuviere vacío o contuviere papel de cualquier color, sin inscripción o imagen alguna

D) Se considera VOTO OBSERVADO:

-voto cuya validez o nulidad fuera cuestionada por algún fiscal presente en la mesa en el momento del escrutinio provisorio. En el escrutinio definitivo, la Junta Electoral adoptará decisión sobre el mismo.


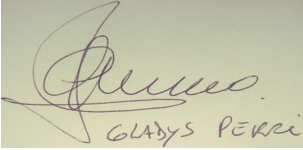

E) Ante la presentación eventual de otros casos la Junta Electoral determinará la validez o nulidad del voto.


6) DEL ESCRUTINIO:

A) Esta Junta Electoral establece que se realizará el escrutinio el día Viernes 17 de

abril de 2026 al cierre del comicio, en la Sede Central de la Universidad, una vez que se encuentren allí todas las urnas de todas las sedes en las que se hayan desarrollado los comicios. Podrán participar del escrutinio las y los apoderados titulares y suplentes de las listas junto a les integrantes de la Junta Electoral.

- B) Para realizar el cruce de votos se tomarán los padrones utilizados en cada sede y se procederá a su lectura para corroborar que los sufragantes hayan votado una sola vez. De hallarse que un asociado haya votado más de una vez se contabilizará sólo el primero.
- C) El escrutinio se hará por urna y sede (ver Acta en anexo). Luego de cotejar los padrones se procede a la destrucción del doble sobre y se pasa a la apertura de los sobres y conteo de votos. Se labrará un acta por cada mesa/urna escrutada.
- D) Finalizado el conteo se elaborará un acta de escrutinio definitivo (ver Anexo) y una segunda acta donde se proceda a la distribución de los cargos mediante sistema D'Hont.

 Cabrera Mildred	 Perri Gladys	 De Mingo Ana Clara
---	---	---

 Moreno, Mercedes	
---	--

ANEXO ACTA N°5

ELECCIONES ADUNLu DE RENOVACIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA, COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS Y CONGRESALES A CONADU HISTÓRICA

13, 14, 15 ,16 y 17 de Abril 2026

ACTA DE APERTURA DIARIA DE COMICIO

A losdías del mes de de 2026, en la sedede la Unlu, Mesa/Urna Número a las hs. se da comienzo al acto eleccionario para la renovación de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Congresales a CONADU Histórica de ADUNLu. Se encuentran presentes:

Presidente de Mesa:

Apellido y Nombres Firma

Fiscal por Lista N°

Apellido y Nombres Firma

Fiscal por Lista N°

Apellido y Nombres Firma

Fiscal por Lista N°

Apellido y Nombres Firma

ELECCIONES ADUNLu DE RENOVACIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA, COMISIÓN

REVISORA DE CUENTAS Y CONGRESALES A CONADU HISTÓRICA 13, 14, 15
16 y 17 de Abril 2026

CAMBIO DE AUTORIDADES DE MESA Y/O FISCALES

A las se retira de la Presidencia de la Mesa
y se integra en el cargo

Firma Presidente saliente Firma

Presidente entrante **Cambio de fiscales:**

Lista N° Hora ingreso

Lista N° Hora ingreso

Lista N° Hora ingreso

Lista N° Hora ingreso

Lista N° Hora ingreso

Lista N° Hora ingreso

Lista N° Hora ingreso

Lista N° Hora ingreso

ELECCIONES ADUNLu DE RENOVACIÓN COMISIÓN DIRECTIVA, COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS Y CONGRESALES A CONADU HISTÓRICA

13, 14, 15, 16, y 17 de Abril 2026

ACTA DE CIERRE DIARIO DE COMICIO

Mesa:

Urna:

Día:

Hora de Cierre:

Cantidad de sufragantes:

Observaciones:

Presidente de Mesa:

Apellido y Nombres Firma

Fiscal por Lista N°

Apellido y Nombres Firma

Fiscal por Lista N°

Apellido y Nombres Firma

Fiscal por Lista N°

Apellido y Nombres Firma

ELECCIONES ADUNLu DE RENOVACIÓN COMISIÓN DIRECTIVA, COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS Y CONGRESALES A CONADU HISTÓRICA 13, 14, 15 16 y 17 de Abril 2026

ACTA DE ESCRUTINIO PROVISORIO POR MESA

SEDE:

MESA/URNA:

CANTIDAD SUFRAGANTES:

CANTIDAD SOBRES:

TOTAL VOTOS VALIDOS:

TOTAL VOTOS NULOS:

TOTAL VOTOS EN BLANCO:

TOTAL VOTOS EMITIDOS:

CANTIDAD VOTOS LISTA

CANTIDAD VOTOS LISTA

CANTIDAD VOTOS LISTA

ELECCIONES ADUNLu DE RENOVACIÓN COMISIÓN DIRECTIVA, COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS Y CONGRESALES A CONADU HISTÓRICA 13, 14, 15, 16 y 17 de Abril 2026

ACTA DE ESCRUTINIO DEFINITIVO

MESAS/URNA (aclarar las mesas/urnas escrutadas):

CANTIDAD SUFRAGANTES:

CANTIDAD SOBRES:

TOTAL VOTOS VALIDOS:

TOTAL VOTOS NULOS:

TOTAL VOTOS EN BLANCO:

TOTAL VOTOS EMITIDOS:

CANTIDAD VOTOS LISTA

CANTIDAD VOTOS LISTA

CANTIDAD VOTOS LISTA

**Elecciones ADUNLu 2026
Credenciales fiscales**

Apellido y Nombre:

LISTA:

**Elecciones ADUNLu 2026
Credenciales fiscales**

Apellido y Nombre:

LISTA:

**Elecciones ADUNLu 2026
Credenciales fiscales**

Apellido y Nombre:

LISTA:

**Elecciones ADUNLu 2026
Credenciales fiscales**

Apellido y Nombre:

LISTA:

**Elecciones ADUNLu 2026
Credenciales fiscales**

Apellido y Nombre:

LISTA: